



Resolución Directoral Regional

N°206-2025-GRA/GRDE/DIREPRO

Chimbote, 13 de noviembre del 2025

VISTO:

El MEMORANDUM N° 295-2025-GRA/GRDE/DIREPRO de fecha 12 de noviembre del 2025; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Regional N° 0049-2025-GRA-GRDE/DIREPRO de fecha 16 de abril del 2025; se resuelve "RATIFICAR la ENCARGATURA al Ing. RONY KLEINT GÓMEZ OCHOA en las funciones del cargo de director de la Dirección de Pesquería de la Dirección Regional de la Producción del Gobierno Regional de Ancash, (...)"

Que, mediante MEMORANDUM N° 295-2025-GRA/GRDE/DIREPRO de fecha 15 de octubre del 2025, se autoriza el uso físico de vacaciones del servidor Ing. Rony Kleint Gómez Ochoa del 17 al 23 de noviembre del 2025 (7 días), en marco a lo dispuesto en el Reglamento Interno de los Servidores Civiles del Gobierno Regional de Ancash.

Que, debiendo asegurar la continuidad del servicio público, en uso de las atribuciones establecidas en la Ordenanza Regional N° 003-2023-GRA/CR, que aprueba el nuevo Reglamento de Organización y Funciones – ROF del Gobierno Regional de Ancash, y, los literales a) y c) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de la Producción de Ancash aprobado por la Resolución Ejecutiva Regional N° 00519-2006-Región Ancash/PRE;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR TEMPORALMENTE, a partir del 17 hasta el 23 de noviembre del 2025, al servidor Ing. RONALDO RUPERTO SOTO REYES, las funciones del cargo de director de la Dirección de Pesquería de la Dirección Regional de la Producción del Gobierno Regional de Ancash, en adición a sus funciones, por motivo de vacaciones del titular.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, la notificación de la presente resolución a las instancias correspondientes; así como, su publicación en el Portal Institucional de la Dirección Regional de la Producción del Gobierno Regional de Ancash (https://direpro.regionancash.gob.pe/resoluciones_directorales.php).

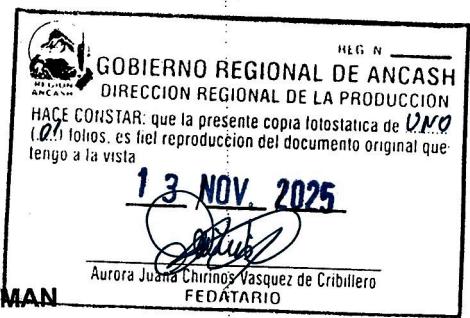
Regístrate, comuníquese y cúmplase.



Ancash
Gobierno Regional documento

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
LONGOBARDI HUAMAN Olivia
Mercedes FAU 20530689019
hard
Motivo: Soy el autor del
Gobierno Regional documento
Fecha: 13/11/2025 14:57:35-0500



Firmado digitalmente por:
MALARIN ADRIANZEN SAMUEL
EDUARDO FIR 42761475 hard
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 13/11/2025 14:51:02-0500

Firmado digitalmente por:
Ing. OLIVIA MERCEDES LONGOBARDI HUAMAN

Directora Regional de la Producción

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico emitido por la Dirección Regional de Ancash, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la lectura del código QR o el siguiente enlace:
<https://app1.regionancash.gob.pe/consulta/dlFile?var=t8GFuYOAfIWzqL%2FAj2W3qHi1iXCCr66SxnV4eX%2B%2BolzRfoCehmWia05inpRooXR6gnXAsb%2BgoIXU>

